



## **ACTA EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 15:15 horas del día martes 27 de enero de 2026, en la Sala de Juntas de la Coordinación General Jurídica y de Transparencia de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno SABGOB, se reúnen, previa convocatoria las siguientes personas servidoras públicas de la SABGOB: el Lic. Jorge Edgardo Martín Estañol, Coordinador General Administrativo; el Lic. Ángel de Jesús Cupul González, Coordinador de Vinculación Jurídica para el Buen Gobierno; la Mtra. Rosa María Porras Muro, Coordinadora General de Órganos Internos de Control; el Lic. Adolfo Eduardo Vázquez Salazar, Coordinador de Tecnologías de la Información; y el Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador General Jurídico y de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la instalación del Comité de Transparencia de la propia Secretaría, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (en adelante la Ley), publicada el 25 de noviembre de 2025 en el Periódico Oficial del Estado, conforme a lo siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

En uso de la voz el Mtro. Félix Díaz Villalobos, dio lectura al orden del día de la sesión, conforme a los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Presentación de las personas servidoras públicas que integrarán el Comité de Transparencia, conforme a la Ley de Transparencia vigente;
- IV. Declaratoria formal de instalación del Comité de Transparencia, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo;
- V. Designación de las personas servidoras públicos a desempeñar la Presidencia, la Secretaría y personas servidoras públicas suplentes,

- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026;
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos derivados de la sesión,
- VIII. Clausura de la sesión.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO. Pase de Lista de Asistencia.**

El Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador General Jurídico y de Transparencia, dio la bienvenida y procedió a dar pase de lista de asistencia a las personas servidoras públicas de la SABGOB que fueron convocadas, registrando la presencia de todos los nombrados, por lo que siendo las 15:17 horas del día 27 de enero de 2026, se declaró la existencia de quórum para declararse formalmente instalada la Sesión de instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

#### **SEGUNDO. Lectura del orden del día.**

El Mtro. Félix Díaz Villalobos, dio lectura al orden del día a desarrollar en la sesión de referencia.

#### **TERCERO. Presentación de las personas servidoras públicas que integrarán el Comité de Transparencia, conforme a la Ley de Transparencia vigente.**

Retomando el uso de la palabra, el Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador General Jurídico y de Transparencia, expuso de manera breve los motivos de la instalación del Comité de Transparencia, derivada de la reforma a la Ley. Señaló que, de conformidad con el artículo 38 de la citada ley, la estructura del Comité de Transparencia fue modificada, por lo que, aunado a la reestructura orgánica de la propia Secretaría, resulta necesario contar con un Comité que se ajustara plenamente al nuevo marco normativo vigente.







En ese contexto, procedió a realizar la presentación de las personas servidoras públicas que conformarán el Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, quienes fueron previamente convocadas con la finalidad de explicarles sus atribuciones, responsabilidades y funciones dentro de dicho cuerpo colegiado. Siendo las personas servidoras públicas siguientes.

| NOMBRE                              | PUESTO                                                    |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Mtro. Félix Díaz Villalobos         | Coordinador General Jurídico y de Transparencia.          |
| Lic. Jorge Edgardo Martín Estañol   | Coordinador General Administrativo                        |
| Lic. Ángel de Jesús Cupul González  | Coordinador de Vinculación Jurídica para el Buen Gobierno |
| Mtra. Rosa María Porras Muro        | Coordinadora General de Órganos Internos de Control       |
| Lic. Adolfo Eduardo Vázquez Salazar | Coordinador de Tecnologías de la Información              |

**Acuerdo 01/IS.EXTRAO/270126.-** Se da por presentada a las personas servidoras públicas que integrarán el Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**CUARTO. Declaratoria formal de instalación del Comité de Transparencia, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.**

En uso de la voz el Mtro. Félix Díaz Villalobos, expuso que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, fracción I, 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, los Sujetos Obligados se encuentran legalmente obligados a integrar un Comité de Transparencia como órgano colegiado responsable del cumplimiento de las disposiciones en la materia, el cual deberá conformarse





por un número impar de integrantes, quienes no podrán depender jerárquicamente entre sí, ni concentrar dos o más de dichas funciones en una sola persona.

Asimismo, se precisó que la integración del Comité de Transparencia se realizó atendiendo a los principios de legalidad, funcionalidad y no subordinación jerárquica entre sus integrantes, considerando perfiles con atribuciones equivalentes y vinculadas al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y gestión documental, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 y 38 de la Ley.

En ese sentido, se dejó constancia de que la persona titular del área de Tecnologías de la Información participa en el Comité de Transparencia en atención a sus funciones sustantivas relacionadas con la administración de sistemas de información, archivos digitales y plataformas institucionales, en apoyo a las obligaciones previstas en la Ley.

Expuesto lo anterior, y en términos de los preceptos legales antes referidos, se deja constancia de la instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, exhortando a sus integrantes a cumplir con las atribuciones previstas en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, a efecto de garantizar un ejercicio eficaz, eficiente y conforme a derecho de sus funciones.

En consecuencia, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para continuar con el desarrollo de los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria de instalación.

**Acuerdo 02/IS.EXTRAO/270126.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 38 del ordenamiento legal citado, y derivado de la nueva estructura orgánica de esta Dependencia, se aprueba la instalación del Comité de Transparencia, quedando conformado por las personas servidoras públicas que han sido



presentadas en este acto y que cumplen con los requisitos de jerarquía y especialidad exigidos por la norma para el ejercicio de sus atribuciones.

**QUINTO. Designación de la Presidencia, Secretaría y personas servidoras públicas suplentes.**

En el mismo orden de ideas, y a propuesta del Mtro. Félix Díaz Villalobos, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia de la SABGOB, se somete a consideración de las personas integrantes del Comité su designación como presidente del Comité de Transparencia, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Asimismo, las personas integrantes del Comité propusieron la designación del Lic. Ángel de Jesús Cupul González, en su carácter de Coordinador de Vinculación Jurídica para el Buen Gobierno, como secretario del Comité de Transparencia, misma que fue aprobada por unanimidad.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 37 de la Ley, el Mtro. Félix Díaz Villalobos solicitó a las personas integrantes del Comité la designación de las personas servidoras públicas suplentes, quienes deberán corresponder a cargos de jerarquía inmediata inferior, quedando integradas de la siguiente manera:

| NOMBRE                              | FUNCIÓN EN EL COMITÉ   |
|-------------------------------------|------------------------|
| Mtro. Félix Díaz Villalobos         | Presidente del Comité  |
| Lic. Ángel de Jesús Cupul González  | Secretario del Comité. |
| Lic. Jorge Edgardo Martín Estañol   | Vocal del Comité       |
| Mtra. Rosa María Porras Muro        | Vocal del Comité       |
| Lic. Adolfo Eduardo Vázquez Salazar | Vocal del Comité       |



**Acuerdo 03/IS.EXTRAO/270126.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 38 del ordenamiento legal citado, y derivado de la nueva estructura orgánica de esta Dependencia, se aprueba la integración del Comité de Transparencia, quedando conformado por las personas servidoras públicas que han sido presentadas en este acto y que cumplen con los requisitos de jerarquía y especialidad exigidos por la norma para el ejercicio de sus atribuciones.

**Acuerdo 04/IS.EXTRAO/270126.-** Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Mtro. Félix Díaz Villalobos, como presidente de este Comité de Transparencia.

**Acuerdo 05/EXTRAO/270126.-** Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Lic. Ángel de Jesús Cupul González, como secretario de este Comité de Transparencia.

**Acuerdo 06/IS.EXTRAO/270126.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37, párrafo tercero, de la Ley, los integrantes del comité acuerdan remitir al presidente del Comité de Transparencia la designación de las personas servidoras públicas suplentes que auxiliarán a las y los integrantes titulares del Comité de Transparencia en sus ausencias, a más tardar el día martes 3 de febrero del presente año.

**Acuerdo 07/IS.EXTRAO/270126.-** Se instruye a la persona secretario del Comité a realizar las gestiones necesarias para notificar al Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP) la instalación e integración del Comité de Transparencia, para los efectos legales y administrativos conducentes.

**SEXTO. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026.**

Continuando con el orden del día el Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador Jurídico y de Transparencia, somete a los integrantes el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026.

| DÍA           | MES       | HORA        |
|---------------|-----------|-------------|
| Miércoles, 18 | Marzo     | 14:00 Horas |
| Miércoles, 01 | Julio     | 14:00 Horas |
| Miércoles, 18 | Noviembre | 14:00 Horas |

**Acuerdo 08/IS.EXTRAO/270126.** Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que deban convocarse por la urgencia o naturaleza de los asuntos a tratar.

**SÉPTIMO. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos derivados de la sesión.**

El Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador General Jurídico y de Transparencia, dio cuenta a las personas integrantes del Comité de Transparencia de los acuerdos propuestos como resultado del desarrollo de la presente sesión, mismos que fueron sometidos a su consideración. No habiendo comentarios ni observaciones al respecto, las personas integrantes del Comité procedieron a su votación.

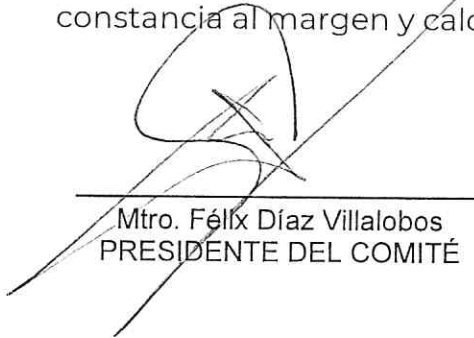
**Acuerdo 09/IS.EXTRAO/270126.** Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos derivados de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, celebrada el 27 de enero de 2026, ratificándose la validez de las determinaciones adoptadas y ordenándose su ejecución, resguardo y publicación en términos de las disposiciones aplicables en materia de transparencia.



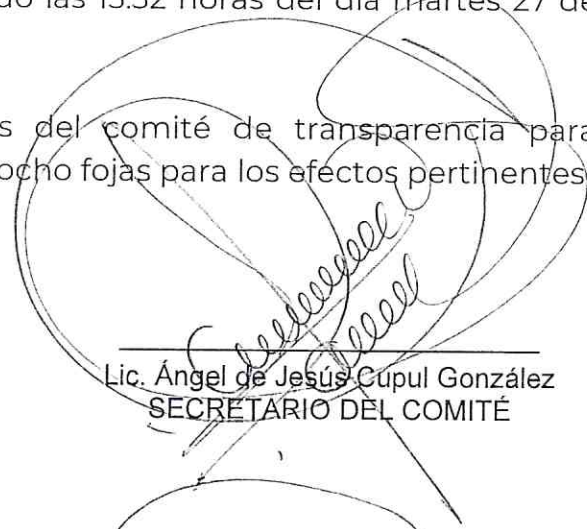
## **OCTAVO. Clausura de la sesión.**

Por último, el Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador General Jurídico y de Transparencia, señaló que una vez integrado e instalado formalmente el Comité de Transparencia de la SABGOB en cumplimiento a los artículos 22 fracción I, 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, por lo que no habiendo manifestaciones ni ningún otro asunto punto a desahogar se da por concluida la primera sesión extraordinaria de fecha 27 de enero de 2026, levantándose la presente Acta, siendo las 15:32 horas del día martes 27 de enero del presente año.

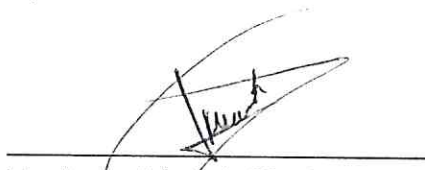
Firmando las personas integrantes del comité de transparencia para constancia al margen y calce de sus ocho fojas para los efectos pertinentes.



Mtro. Félix Díaz Villalobos  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



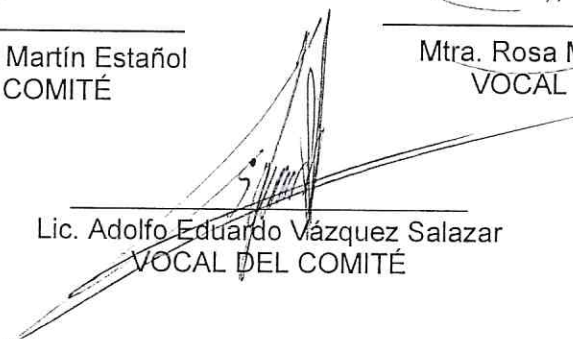
Lic. Ángel de Jesús Cúpol González  
SECRETARIO DEL COMITÉ



Lic. Jorge Edgardo Martín Estañol  
VOCAL DEL COMITÉ



Mtra. Rosa María Porras Muro  
VOCAL DEL COMITÉ



Lic. Adolfo Eduardo Vázquez Salazar  
VOCAL DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL DÍA 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026.